

## EXENCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Esta **exención total de la prueba** la pueden solicitar **solo** aquellas personas que **pueden acreditar alguno** de los requisitos que se señalan. Las personas que resulten exentas totalmente de realizar la prueba obtendrán un certificado de “Apta/o” en la prueba de acceso a grado medio, con la calificación que se señala en la tabla.

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA
Haber superado los módulos obligatorios de un <b>PCPI</b> , modalidad básica o taller profesional, <b>sin obtener el título de graduado en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Calificación del PCPI, modalidad básica o taller profesional
Haber superado un ciclo de <b>FP Básica</b> , en el <b>curso 2020-2021 o anteriores</b> , <b>sin obtener el título de graduado en ESO (en el caso de acceso a ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño o a ciclos de enseñanzas deportivas)</b>	Si se ha superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Calificación del ciclo de FP Básica
	Si se ha obtenido en otra Comunidad, fotocopia de la certificación académica	
Haber <b>superado un Taller Profesional</b> , a <b>partir del curso 2014-2015</b> , inclusive	Si se ha superado en Navarra, no es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Calificación del Taller Profesional
<b>Acreditar la unidad de competencia o las unidades de competencia que permitan la convalidación de un módulo profesional de un ciclo de grado medio</b> (conforme a lo establecido en los anexos que establecen la correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos profesionales para su convalidación, de los reales decretos que establecen los títulos de Técnica/o de Formación Profesional)	Si se ha superado en Navarra, no es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Cinco
	Si se ha superado en Fotocopia de la Acreditación parcial acumulable emitida por la Administración competente, con indicación expresa del nivel de cualificación.	
Acreditar, mediante el procedimiento previsto de <b>reconocimiento de competencias</b> profesionales adquiridas a través de la <b>experiencia laboral u otras vías, al menos un 30 %</b> de las unidades de competencia incluidas en un ciclo formativo de grado medio	Si se ha acreditado en Navarra, no es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Cinco
	Si se ha acreditado fuera de Navarra, fotocopia de la acreditación de las unidades de competencia, obtenida mediante Procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales, emitida por la Administración competente, con indicación expresa del nivel de cualificación.	
Estar en posesión de un <b>Certificado de Profesionalidad de nivel 2</b> de Formación Profesional	Fotocopia del certificado de profesionalidad emitido por la Administración competente,	Cinco
Haber <b>superado un curso de formación específico</b> para el <b>acceso</b> a los ciclos de <b>grado medio</b> organizado conforme a lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.	Si se ha superado en Navarra, no es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Calificación del curso de formación específico para el acceso a los ciclos de grado medio
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia del certificado académico que acredite la superación del curso	

**EXENCIÓN TOTAL DE LA PRUEBA POR ACREDITAR LA EXENCIÓN DE CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE LA PRUEBA** para aquellas personas que pueden acreditar los requisitos que se señalan. Las personas que pueden acreditar que cumplen con los requisitos de **exención de cada uno de los tres ámbitos de la prueba**, obtendrán un **certificado de "Apta/o"** en la prueba de acceso a grado medio, con una **calificación calculada** como se señala a continuación.

\*Calificación de la prueba: A partir de 2025, los ámbitos exentos se calificarán como se indica en la tabla (según el requisito que se acredite), y contarán para la media en la calificación final de la prueba.

### Exención del ámbito de comunicación

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN
Haber superado los <b>módulos 4 del ámbito de comunicación de la educación secundaria para las personas adultas</b>	Si se han superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación de los módulos 4 del ámbito de comunicación
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia certificado académico.	Centro de inscripción	
Haber superado el <b>ámbito de comunicación de la prueba para la obtención directa del título de graduada/o en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción	Calificación del ámbito de comunicación de la prueba
Haber superado el <b>área sociolingüística o el ámbito de comunicación</b> en alguna de las convocatorias celebradas en la <b>Navarra a partir del año 2008 inclusive</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del área sociolingüística o del ámbito de comunicación
Haber superado el <b>ámbito de comunicación del curso de acceso a grado medio en Navarra.</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del ámbito de comunicación
Poseer un certificado que acredite estar en posesión de las <b>competencias clave de Lengua de nivel 2.</b>	Fotocopia del certificado que acredite la posesión de las competencias clave de Lengua de nivel 2	Centro de inscripción a la prueba	Cinco

### Exención del ámbito social

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN
Haber superado los <b>módulos 4 del ámbito social de la educación secundaria para las personas adultas</b>	Si se han superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación de los módulos 4 del ámbito social
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia certificado académico.	Centro de inscripción	
Haber superado el <b>ámbito de comunicación de la prueba para la obtención directa del título de graduada/o en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción	Calificación del ámbito de comunicación de la prueba
Haber superado el <b>área sociolingüística o el ámbito social</b> en alguna de las convocatorias celebradas en <b>Navarra a partir del año 2008 inclusive</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del área sociolingüística o del ámbito social
Haber superado el <b>ámbito social del curso de acceso a grado medio en Navarra</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del ámbito de comunicación

### Exención del ámbito científico-tecnológico

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN
Haber superado un <b>Programa de Iniciación Profesional (PIP)</b> , modalidad taller profesional o iniciación profesional	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción a la prueba	Cinco
Haber superado los <b>módulos 4 del ámbito científico-tecnológico</b> de la <b>educación secundaria para las personas adultas</b>	Si se han superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación de los módulos 4 del ámbito científico-tecnológico
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia certificado académico.	Centro de inscripción a la prueba	
Haber superado el <b>ámbito científico-tecnológico</b> de la <b>prueba</b> para la obtención <b>directa del título de graduada/o en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción	Calificación del ámbito de comunicación de la prueba
Haber superado el <b>área matemática o el área científico-tecnológica o el ámbito científico-tecnológico</b> en alguna de las convocatorias celebradas en <b>Navarra a partir del año 2008</b> inclusive	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del área matemática o del área científico-tecnológica o del ámbito científico-tecnológico
Haber superado el <b>ámbito científico-tecnológico del curso de acceso</b> a grado medio en Navarra	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del ámbito científico-tecnológico
Acreditar una <b>experiencia laboral equivalente, al menos, a 1 año</b> de jornada completa	<u>Trabajadoras/es por cuenta ajena:</u> Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Mutuality Laboral (informe de vida laboral), donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación <u>Trabajadoras/es autónomos:</u> Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social (informe de vida laboral) con los períodos de alta en el régimen especial de autónomos <u>Trabajadoras/es voluntarias/os o becarias/os:</u> Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas	Centro de inscripción a la prueba	Cinco
Estar en posesión de un <b>Certificado de Profesionalidad de nivel 1</b> de Formación Profesional	Fotocopia del certificado de profesionalidad emitido por la Administración competente,	Centro de inscripción a la prueba	Cinco
Poseer un certificado que acredite estar en posesión de las <b>competencias clave de Matemáticas de nivel 2</b>	Fotocopia del certificado que acredite la posesión de las competencias clave de Matemáticas de nivel 2	Centro de inscripción a la prueba	Cinco